



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0010193/2013

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Julio César SÁNCHEZ solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0010193/2013;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Electrónica, Área Comunicaciones, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Julio César SÁNCHEZ mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 58 a 61);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 24/05/2013 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple del Ing. Julio César SÁNCHEZ (Leg. 32294 – DNI. N° 14.476.279) en la cátedra “ELECTRÓNICA DIGITAL II (IE)”, del Departamento ELECTRÓNICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0010193/2013

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 103-HCD-12, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 960-H.C.D.-2013

AG

*Pasa*

|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | REVISADO         |
|                               | <i>MF</i>        |
|                               |                  |
|                               | OF. DE CONCURSOS |